



# ANEP

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
INICIAL Y PRIMARIA

DIVISIÓN  
GESTIÓN  
HUMANA

COMUNICADO N.º120 /2021

Montevideo, 12 de julio de 2021

La Sección Concursos No Docente de la División Gestión Humana de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, **realiza la 2da convocatoria**; en esta oportunidad **a los ciudadanos sorteados en los N°11 al N°17 en calidad de titular y en calidad de suplente del N°18 al N°24** del llamado Público y abierto a la ciudadanía para cubrir cargos de Administrativos Escalafón "C", Grado 2, para el departamento de Rivera. , a verificar los requisitos obligatorios en las bases Particulares, los mismos deberán hacer entrega de la documentación correspondiente y voto del delegado de **los concursantes el día 15 de julio del corriente año en el horario de 13 a 16 horas** en la Inspección de Rivera (Sarandí 714. Rivera.)

**Al momento de la entrega de la documentación deberán presentar original y fotocopia de la siguiente documentación, debido a la emergencia sanitaria la misma deberá venir hoja por hoja en folios de pvc dentro de una carpeta (sobre no) de no cumplir con esta formalidad no se recepcionará.**

- Cédula de Identidad vigente.
- Credencial Cívica y constancia de votos.
- Juramento de fidelidad a la Bandera Nacional.
- Constancia de tener aprobado Educación Media Superior de Enseñanza Secundaria o UTU (sin materias previas al momento de la inscripción)
- Constancia de domicilio a nombre del aspirante en el departamento de Rivera.
- Carpeta de méritos en caso de tenerlos.

**En el caso del Certificado de Buena Conducta, Certificado de no estar inscripto en el Registro Nacional de Violadores y Abusadores Sexuales y Carné de Salud se tendrán que presentar a la hora de la toma de posesión**

Los interesados deberán presentar una relación de méritos, foliada y documentación probatoria de los mismos, siendo éstos los únicos que se tendrán en cuenta en cada instancia. La documentación extranjera deberá presentarse traducida y legalizada (artículo No. 21 del Reglamento General de Concursos).



# ANEP

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
INICIAL Y PRIMARIA

DIVISIÓN  
GESTIÓN  
HUMANA

Quienes no cumplan con todos los requisitos del llamado o no se presenten dentro del plazo previsto para la acreditación de comprobantes, quedaran eliminados del concurso, pudiendo dar lugar a la convocatoria de postulantes que siguen en el orden del sorteo.

**Aclaración:**

**NO SE REALIZARÁ LA RECEPCIÓN PARCIAL DE LA DOCUMENTACIÓN**

Toda la información referida a las distintas instancias del Concurso, serán publicadas y comunicadas a través de la pagina Web del DGEIP ([www.dgeip.edu.uy](http://www.dgeip.edu.uy)).

Este será el único medio válido por el cual se realizarán las comunicaciones y notificaciones pertinentes, siendo de estricta responsabilidad de los/las postulantes mantenerse informados/as al respecto.-

Elizabeth Villalobos  
Administrativa  
Div. Gestión Humana  
C.E.I.P.

DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA  
Sección Concursos No Docente  
C.E.I.P.